



**FICHA TÉCNICA
GRANDES ALMACENES**

1. OBJETO

“ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA LAS ZONAS DE ESPARCIMIENTO, OFICINAS, CUBIERTAS Y PLAZOLETAS DE LAS SEDES PRIORIZADAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.”

2. ALCANCE DEL CONTRATO

En el marco de la función de dotar los bienes inmuebles, gestionando y administrando los recursos para el cumplimiento de los objetivos, planes, programas y proyectos de las diferentes dependencias, se requiere realizar la compra de elementos destinados a las zonas de esparcimiento de la entidad, como es el caso de los comedores, plazoletas y zonas verdes.

Así mismo, la plazoleta de la Manzana Liévano cuenta con mesas para poder almorzar y generar lugares de esparcimiento de los funcionarios, colaboradores y visitantes de la sede, con paraguas que debido al paso del tiempo y las afectaciones por la permanente exposición al sol y lluvia han desgastado notoriamente sus elementos, tanto la estructura metálica como la lona. Por tal motivo, es necesario realizar la renovación de los mismos y aquellos que aún cuentan con condiciones adecuadas de servicio, reubicarlos en otros espacios para cumplir su función de protección contra el sol en espacios abiertos, o por el contrario su baja. Esta actividad se encuentra alineada con la nueva cafetería en la plazoleta de la Manzana Liévano que brinda nuevos servicios para los funcionarios, colaboradores y visitantes como un proyecto de renovación y mayores beneficios para todos.

Los paraguas también serán instalados y ubicados en las sedes de Imprenta Distrital y en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación (CMPR), con la finalidad de poder disfrutar momentos al aire libre protegiéndose del sol.

Situación similar se genera con la zona en cubierta de Bicentenario I, donde se encuentra ubicada la maquinaria y herramienta donde se realizan actividades de carpintería con los técnicos de cuadrilla. En esta zona se realizan actividades de conservación, recuperación y mantenimiento de la carpintería en madera de las puertas, ventanas y mobiliario que hace parte de los Bienes de Interés Cultural, tanto muebles como inmuebles en cumplimiento de las actividades de conservación del patrimonio de la Manzana Liévano. Y, que por estar permanentemente expuestas a la intemperie, al sol y la lluvia, se encuentra en condiciones de deterioro avanzadas, goteras y filtraciones que impiden el adecuado desarrollo de las actividades de carpintería. Razón por la cual, se requiere el cambio de estas carpas por una que brinde mejores condiciones de trabajo y protección de los elementos que allí se cuentan.

En resumen, la dotación de estos espacios promoverá una transformación del entorno y percepción de los espacios de la Secretaría, particularmente en la Manzana Liévano, Imprenta y CMPR, tanto para los funcionarios, colaboradores y visitantes que diariamente acuden a las sedes de la Entidad.



**FICHA TÉCNICA
GRANDES ALMACENES**

3. LUGAR DE EJECUCIÓN

Bogotá, D.C. – Sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

Sede principal:

- Manzana Liévano – Carrera 8 No. 10-65

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

A continuación se detallan las especificaciones que requiere la entidad, como aquellas mínimas o indicativas que se asimilen (por exceso o por defecto) a las ofertadas en el catálogo de Grandes Almacenes de la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

4.1. CARPAS

Las carpas a suministrar deberán ser tipo kiosco, para exterior y con estructura modular desarmable.

Las dimensiones mínimas deberán ser de:

- Largo: 6.00m
- Ancho: 4.00m
- Alto: mínimo 2 metros.
- Lona impermeable en poliéster, PVC por ambas caras, resistente a la intemperie.

Las especificaciones mínimas que deberá contar la carpa, son las indicadas por el proveedor del IAD de Grandes Almacenes al momento de generar la orden de compra.

CARPA TIPO KIOSCO DESARMABLE 6X4 TECHO Y ESTRUCTURA LATERALES COLOR BLANCO CARPA: (LONA VERANO) Confeccionada en lona 100% impermeable, poliéster 450 denier, PVC por ambas caras, 400 gramos /mt², 05 mm; resistente a rayos solares y a todo tipo de intemperie, protección biótica anti –hongos, con alta adherencia (sellada) y retardante al fuego, reforzada en sus uniones y terminales para mayor garantía y durabilidad, en color a elección. **ESTRUCTURA DESARMABLE:** Fabricada todo en tubo cuadrado de 1" calibre 16 para cerchas, parales de 1 ½ en calibre 16, para patas todo debidamente pintado en electrostática.

Adicionalmente, en la medida de lo posible, se indican los siguientes aspectos adicionales:

4.1.1. ESTRUCTURA

Parales: La estructura de los parales deberá ser fabricada en tubería estructural cuadrada de 1-1/2" en acero cold rolled calibre 16 o superior.

Contar con una base-paral de 12cm x 12cm, fabricada en platina de 3/16" o superior, en caso de ser posible.

El acabado será en pintura electrostática de color negro.

Cerchas: La estructura de las cerchas deberá ser fabricada en tubería estructural cuadrada de 1-1/2" en acero cold rolled calibre 16 o superior.

La altura de la cercha no deberá ser inferior a 15cm, en caso de ser posible.

El acabado será en pintura electrostática de color negro.

La estructura superior de la carpa deberá ser fabricada en tubería estructural cuadrada de 1" en acero cold rolled calibre 16 o superior, en caso de ser posible.

Deberá estar compuesta por mínimo cuatro elementos de soporte y una cercha de apoyo central en la parte superior, en caso de ser posible.

El acabado será en pintura electrostática de color negro.

4.1.2. CUBIERTA

La cubierta y laterales de la carpa deberán estar fabricadas en ultralona de no menos de 800 micras, 100% impermeable, recubierta con PVC flexible, electrosellada en uniones y alrededor de las costuras, con protección biocida, protección a los rayos solares, ojales plastificados dobles para asegurar la estructura y tensionar, en caso de ser posible.

Los laterales deberán estar fabricados en el mismo material de la cubierta, también deberán contar con ventanas de no menos de 1mx1m, el frontal y posterior deberán contar con puerta de cierre de cremallera.

Se deberá realizar el estampado del logo de la Entidad en material de alta resistencia y durabilidad acorde al material de la cubierta en los laterales o frontal y posterior superior. Las dimensiones del logo son aproximadamente 80cm x 80cm.

El color de la lona será blanco.

4.1.3. IMÁGENES DE REFERENCIA

Como referencia se tienen las siguientes imágenes:

BOGOTÁ
FICHA TÉCNICA
GRANDES ALMACENES



IMAGEN DE REFERENCIA
Fuente: Grandes Almacenes – TVEC - FERRICENTROS

4.2. PARASOLES

Los paraseoles a suministrar deberán tipo lateral, ser para exterior y con estructura modular desarmable.

Las dimensiones mínimas deberán ser de:

- Diámetro sombrilla: 3.00m
- Alto mínimo: 2.45m

En todo caso, cumplirá con las especificaciones mínimas del proveedor seleccionada e indicada en la Tienda Virtual del Estado Colombiano en el catálogo de Grandes Almacenes.

Adicionalmente, en la medida de lo posible, se indican los siguientes aspectos adicionales:

4.2.1. ESTRUCTURA

Mástil lateral: La estructura del mástil fabricada en tubería estructural redonda de 1-1/2" calibre 16 o superior, en caso de ser posible.

El acabado en pintura electrostática de color negro.



**FICHA TÉCNICA
GRANDES ALMACENES**

Brazos de soporte: La estructura de los brazos de soporte deberán ser fabricados en tubería estructural cuadrada calibre 16 o superior, en caso de ser posible.

El acabado será en pintura electrostática de color negro.

Base parasol: La base del parasol deberá contar con una platina de acero calibre 1/4" o calidad superior, podrá ser circular o cuadrada con un diámetro o lado no inferior a 60cm, en caso de ser posible.

El acabado será en pintura electrostática de color negro.

Nota: Se aclara que la base corresponde a la forma en la cual se apoyará el parasol en una base que será fabricada por parte de la Entidad, ya que los paraguas disponibles son sin base.

Los paraguas en conjunto, deberán contar con un sistema de accionamiento o apertura tipo manivela que permita abrir y cerrar fácilmente.

Los elementos como tornillería y guayas deben ser en acero galvanizado, en caso de ser posible.

4.2.2. CUBIERTA O SOMBRILLA

La cubierta de los paraguas deberá ser fabricada en lona impermeable 100% acrílica, resistente a rayos UV, resistente al calor, resistente al agua y manchas, resistente a desgarros, antimoho y de fácil mantenimiento, en caso de ser posible.

Las costuras, áreas de fricción y de tensión deberán ser reforzadas.

El color de la lona será a elección de la Entidad, o aquel que se encuentre disponible y brinde uniformidad en diseño en las unidades requeridas.

4.2.3. IMÁGENES DE REFERENCIA

Como referencia se tienen las siguientes imágenes:

BOGOTÁ
FICHA TÉCNICA
GRANDES ALMACENES



IMAGEN DE REFERENCIA
Fuente: <https://www.falabella.com.co/falabella-co/>